

**Oficina Nacional
de Defensa Pública**
República Dominicana
¡Defendemos tus derechos!

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DESTINADO A MIPYMES

NO. DE PROCESO:
DEFENSA PÚBLICA DAF-CM-2021-0009

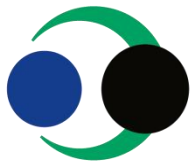
1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso, **el cual está destinado exclusivamente a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.



El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

3. Objeto del proceso:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS OFICINAS DE LA ONDP A NIVEL NACIONAL, como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Papel de baño para dispensador (12/1)	Fardo	119
2	Servilletas para dispensador paq. 100/1 fardos (24/1)	Fardo	90
3	Servilletas sencillas paq. de 500/1 fardos (10/1)	Fardo	104
4	Insecticida para cucarachas (250 mililitros)	Unidad	97
5	Ambientador en spray 8 onz varios aromas	Unidad	201
6	Brillo verde con esponja	Unidad	256
7	Brillo verde pequeño	Unidad	170
8	Cloro	Galón	154
9	Cubetas de 3 galones c/asa s/tapa	Unidad	26
10	Desinfectante líquido de piso	Galón	177
11	Detergente en polvo paquetes 1 lib.	Libra	166
12	Escobas de nylon c/ palo	Unidad	45
13	Funda de basura plástica negra 24 x 30 (100/1)	Fardo	94
14	Funda de basura plástica negra 36 x 54 (100/1)	Fardo	67
15	Guantes domésticos (size M:89 pares /L: 10 pares)	Par	99
16	Jabón líquido de fregar	Galón	112
17	Jabón líquido de mano	Galón	90
18	Repuesto de ambientador 7 onz	Unidad	101
19	Suape no. 32	Unidad	54
20	Lanilla	Yarda	38
21	Toallas de cocina	Unidad	26
22	Limpia cristales	Galón	14
23	Espuma limpiadora multipropósito	Unidad	16
24	Escobilla de Inodoro	Unidad	9
25	Spray desinfectante en aerosol (que elimine olores, mate el 99,9% de los virus y bacterias) (Botella de 19oz)	Unidad	27



26	Recogedor de basura c/ palo	Unidad	1
27	Removedor de cemento y manchas de óxido en pisos	Galón	5
28	Dispensador de jabón para baño	Unidad	5
29	Dispensador de servilletas	Unidad	1
30	Dispensador de papel de baño	Unidad	1
31	Dispensador de ambientador de pared	Unidad	2

SE REQUIERE MUESTRA FISICA DE LOS PRODUCTOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS OFERTAS (NO SUBSANABLE). LAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN MUESTRAS FISICAS SERAN DESCALIFICADAS.

****Las cantidades Ofertadas deben ser las mismas que las solicitadas. En caso de no ofertar uno de los renglones, deben hacerlo constar en su propuesta. La disponibilidad de entrega de cada renglón debe ser INMEDIATA.**

4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física de **lunes a viernes en horario de 8:00 am a 2:30 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Dánae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica
- **REFERENCIA: DEFENSA PUBLICA DAF-CM-2021-0009**
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**



5. Datos de la cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Numero de RNC
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- **Marca de los artículos cotizados**
- ITBIS transparentado
- **Descripción correcta de los artículos**
- Condición de pago
- Garantía de calidad de los bienes y/o servicios cotizados.
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

6. Forma de Pago:

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará un único pago con la entrega satisfactoria de los artículos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción de la orden de compra. La ONDP realizará el pago de la factura correspondiente aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

7. Tiempo de entrega:

Entrega Inmediata o menos de 5 días hábiles después de la recepción de la orden de compras.

8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)** y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas.



La presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033) es de carácter obligatorio.

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

10. Documentos a presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Registro de Proveedor del Estado Actualizado.



- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- **Ficha técnica con las especificaciones de los productos ofertados.**
- **Certificación de MIPYMES-MICM emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (obligatoria).**
- Copia del certificado de registro mercantil actualizado.

11. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Publicas. La Unidad de Compras y Contrataciones se encargará de dar las respuestas mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional y serán notificadas, vía el Portal Transaccional, a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

12. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Se requiere que el oferente cumpla con todo lo establecido en la descripción de los productos. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los criterios de evaluación:

No.	Criterio de Evaluación	Peso de Ponderación	Consideraciones
1	Especificaciones Técnicas	40	Cumplimiento de los requerimientos según detalles de los productos especificados en el objeto del presente documento.



2	Oferta Económica	60	Se considerará como mejor propuesta económica, la que presente menor precio con todos los productos y especificaciones solicitados.
---	------------------	----	---

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

Para el criterio de la oferta económica y condiciones de pago, se le dará la puntuación total a la de menor precio, y a la mejor condición respectivamente. Se le restarán 2 puntos a las restantes ofertas en la medida que estén más alejados de los precios ofertados entre los oferentes.

De igual forma se le dará la puntuación total a las ofertas que cumplan con todas las especificaciones técnicas. Se le restarán 2 puntos en la medida que estén más alejadas con el cumplimiento de las especificaciones requeridas.

13. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria a participar en el proceso.	18/03/2021 14:00
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	22/3/2021 12:30
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	23/3/2021 11:45
Plazo final para la recepción de las propuestas	24/03/2021 11:00
Apertura y validación de las ofertas	24/03/2021 13:00
Adjudicación	26/03/2021 14:00
Notificación y publicación de la adjudicación	26/03/2021 14:15

14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía,



**Oficina Nacional
de Defensa Pública**
República Dominicana
¡Defendemos tus derechos!

celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad y precio de acuerdo a las muestras suministradas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2021.